

PRESENTACIÓN

Por JOSÉ UXO PALASI

Para tomar una decisión racional y consciente en cualquier aspecto de la vida que podamos examinar es absolutamente necesario, entre otras cosas, conocer una serie de circunstancias que concurren en el tema elegido y que —generalmente— son específicas para cada caso.

Esta afirmación axiomática es cierta para cualquier tipo de organización y adquiere un especial relieve cuando nos referimos a la Defensa Nacional por la peculiar relevancia que ésta adquiere en el campo de nuestras consideraciones.

La Doctrina vigente señala en concreto que al Mando, personalizado en el Jefe, le incumbe la obligación de concebir, decidir, preparar y dirigir la maniobra que corresponda al nivel de su escalón orgánico fundamentando todas estas acciones, precisamente, en el conocimiento lo más completo posible de la misión recibida y de la situación imperante.

El estudio de la problemática de este «conocimiento de la situación» resulta ser, por ello, de nuestro mayor interés profesional..

Así ha venido sucediendo desde los más lejanos tiempos históricos, como lo acreditan —por poner sólo unos simples botones de muestra— los propios relatos de la Biblia (Libro de los Números, capítulos 13 y 14), sencillos pero extremadamente juiciosos, o las prescripciones doctrinales de Sun Tzu (Los trece artículos sobre el arte de la guerra, artículo XIII).

Y no han perdido su señalado interés en tiempos más modernos e inmediatos a nuestra actualidad presente. Son bien conocidas tanto la anécdota atribuida al duque de Wellington según la cual se había pasado la

vida «intentando averiguar lo que había al otro lado de la colina», como la frase del general Beaufre: «Actualmente la preparación toma la delantera a la ejecución. Es esencial estar informado y prever. Ambas necesidades obligan a cargar el acento en potentes órganos de información».

Los cuatro ejemplos que hemos traído a colación presentan dos conexiones interesantes que no pueden ser pasadas por alto:

- De una parte, ponen de relieve lo «esencial de estar informado» para poder averiguar lo que pueda haber «al otro lado de la colina» como expresión de lo que inexcusablemente necesita conocer todo Mando a fin de valorar en profundidad tanto la categoría material y el despliegue de las fuerzas adversarias como la capacidad intelectual y los planes que tienen en el pensamiento sus jefes.
- De otra parte, la necesidad de especializar la obtención y evaluación de estos conocimientos, Beaufre subraya la necesidad de «cargar el acento en potentes órganos de información» y Sun Tzu puntualiza, en la frase con que da fin a sus Trece Artículos, que «un ejército sin agentes secretos es un hombre sin ojos ni oídos». Finalmente, Moisés pone de relieve que los exploradores que manda a reconocer la tierra de Canaán pertenecen a todas las tribus de Israel y que son «todos de los principales de entre ellos» porque así se lo mandó Yavé.

Al estudio de este «conocimiento» podrían asignarse una importante diversidad de aspectos. En esta ocasión sólo nos vamos a fijar en dos de ellos: uno puramente formal y terminológico, como es el de su designación concreta en la actualidad. Otro relacionado con los posibles niveles de «decisión» y los correspondientes de «conocimiento» especializado.

En la década de los años 80 se planteó en España la necesidad de señalar oficialmente la designación de este tipo de conocimientos. La cuestión oscilaba entre los términos «información» o «inteligencia».

El Reglamento R-0-2-1 sobre el Servicio de Información en Campaña, aprobado en noviembre del año 1978, señala concretamente que en él se comprenden los procedimientos para la obtención de noticias, los procesos de transformación de éstas en información, difusión de la misma, contrainformación, etc., e incluye la definición del término «información» con una doble acepción:

- Conjunto de informes y noticias.
- Actividad de informar.

Sin embargo, en una observación a pie de página hace constar (quizás un tanto tímidamente) que «el término "inteligencia" ha sido aceptado por el AEM y por la Armada en España y es de uso general para muchos países extranjeros. Tiene una acepción similar a la definida en este Reglamento como "información" atribuyendo a este último término el concepto de noticia o conjunto de noticias».

La Doctrina para el empleo táctico y logístico de las Armas y los Servicios D-0-0-1, aprobada en septiembre de 1980, mantenía el término «información» al señalar que uno de los principios complementarios es el de la Seguridad, que se basa esencialmente —entre otras cosas— en la información. A lo largo de todo el texto doctrinal únicamente se hace referencia al término «información» en el sentido con el que quedó definido en el Reglamento anterior. No se menciona el término «inteligencia».

Pero en el mes de noviembre del año 1987 el JEME aprueba un nuevo Reglamento, el R-0-2-2, que deroga expresamente el anterior sobre el Servicio de Información en Campaña. El título del nuevo Reglamento es claramente explícito: Inteligencia Táctica, en él se definen los dos términos en litigio de la forma siguiente:

- «Información». Noticia o conjunto de noticias no valoradas que, una vez elaboradas, puede producir inteligencia.*
- «Inteligencia». Producto resultante de la obtención y elaboración de la información.*

A nuestros efectos, la posible dificultad terminológica ha quedado perfectamente resuelta con la interpretación oficial dada a ambos términos.

Desde un punto de vista doctrinal, el nuevo Reglamento citado señala literalmente: «Seguridad e inteligencia son dos conceptos estrechamente vinculados. Uno de los fines de la seguridad es evitar las actividades de inteligencia del enemigo; y la inteligencia propia obligará en muchas circunstancias a romper el sistema de seguridad del adversario».

La consideración de los diversos niveles de «decisión» que son posibles y los correspondientes de aportación de datos específicos necesarios para poder adoptarla racional y conscientemente, puede partir de la simple lectura de la introducción al Reglamento sobre Inteligencia Táctica (R-0-2-2).

En la misma se dice que el conocimiento de las circunstancias que permiten al Jefe concebir, decidir, preparar y dirigir la maniobra «es absolutamente necesario, cualquiera que sea el escalón de mando, y tiene una mayor trascendencia cuanto más elevado sea éste. Ello es el objeto de las actividades de inteligencia».

El general Alonso Baquer, en su libro Estrategia para la Defensa señala que pueden establecerse tres planos de análisis en este campo del pensamiento, «el político, el estratégico y el táctico, según nos deslicemos hacia la consideración de los fines, de los modos o de los medios. Dominará en el primero la "finalidad" política que cada conflicto ponga en entredicho, predominará en el segundo el "modo" de satisfacer con medios tácticos esos fines políticos y se acabará imponiendo en el tercero el procedimiento de empleo de los "medios" más adecuados para el logro de la mayor eficacia».

Si tomamos el esquema orgánico de los tres planos de análisis así definido, de corte absolutamente fundamental y clásico, como la base de partida para investigar determinados aspectos que el Mando tiene necesidad de encarar según los diversos niveles de decisión que le pueden estar atribuidos, podremos establecer algunas subdivisiones complementarias basadas tanto en consideraciones colaterales como internas.

Así, cuando el «modo» de satisfacer los fines políticos comporte el uso de medios no tácticos, podremos establecer un nivel titulado logístico. En todo caso, los tres planos de análisis previamente establecidos están íntimamente ligados al problema logístico en general.

De igual manera, el general Beaufre en su Introducción a la Estrategia señala que la batalla no representa más que un momento, una culminación. En primer término, para combatir, las fuerzas que han de enfrentarse deben ponerse al alcance y, naturalmente, tratarán de iniciar la batalla en las condiciones más favorables. El conjunto de disposiciones y maniobras que de ello resultan, constituyen las «operaciones». Aparece así un nivel que podríamos calificar de bisagra entre lo estratégico y lo táctico. Es una zona a la que puede llamarse «operacional» como diferente de la «operativa»: daría lugar a una estrategia operacional, donde se articula el concepto de la operación con su ejecución.

La conjunción de los dos aspectos que hemos resaltado en esta presentación, referidos al «conocimiento» que nos interesa, ha dado lugar al Estudio de Inteligencia Operacional que a continuación se desarrolla.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO

ESTUDIO DE «INTELIGENCIA OPERACIONAL»